

BORGEMEISTER, Bettina, *Die Stadt und ihr Wald. Eine Untersuchung zur Waldgeschichte der Städte Göttingen und Hannover von 13. bis zum 18. Jahrhundert*. Hannover, Verlag Hahnsche Buchhandlung, 2005, 342 págs.

Resultado de una Tesis Doctoral (**Dissertation**) defendida en la Universidad de Göttingen, el libro de Bettina Borgemeister es una amplia y densa investigación sobre la historia de la economía forestal y de su impacto en las ciudades de Göttingen y Hannover desde comienzos de la Baja Edad Media hasta finales de la Edad Moderna. El libro se divide en tres partes bien diferenciadas, que tratan, respectivamente, de la evolución de los bosques pertenecientes a una y otra ciudad entre los siglos XIII-XIV y el siglo XVII (señalando lógicamente sus variantes locales) y de las transformaciones sufridas por el régimen administrativo de la explotación forestal durante el siglo XVIII. La argumentación se basa en la consulta de la documentación de los archivos municipales, en una serie de fuentes impresas y en el dominio de una extensa bibliografía, lo que da perfecta solidez al relato y a las conclusiones.

El discurso se inicia con la constatación del carácter de plena propiedad comunal en manos de los vecinos de las ciudades que poseyeron los bosques inmediatos a las dos poblaciones estudiadas al menos desde los tiempos bajomedievales. A renglón seguido, y tras establecer la importancia estratégica de la madera en la economía urbana, lo que obligaba siempre a mantener un delicado equilibrio entre la necesidad de proteger el monte y los riesgos de la sobreexplotación de los recursos, la autora se pronuncia a favor de una administración prudente de los bosques por parte de las autoridades municipales, que nunca permitieron unos usos antisociales o ruinosos ni devastaciones o prácticas abusivas.

Esta política permitió atravesar sin graves alteraciones los sucesivos avatares ocurridos durante un periodo tan dilatado, hasta la crisis motivada por la guerra de los Treinta Años. Sin embargo, no fue tanto el daño sufrido durante la contienda por las masas forestales situadas en torno a las ciudades, como la exageración interesada de esta supuesta ruina, la que sirvió al gobierno territorial para legitimar una política intervencionista dirigida contra la autonomía disfrutada hasta entonces por los bosques municipales. De esta forma, la ofensiva de los señores territoriales transformó los registros de los bosques y las maderas comunales en un instrumento para hacerse con su control y su administración, debilitando así cada vez más uno de los instrumentos esenciales de los municipios para mantener su independencia frente a las pretensiones de los poderes regionales.

En definitiva, un excelente estudio de un capítulo relevante de la historia de la economía forestal anterior a la revolución industrial, en una época en que, como la autora se encarga de recordarnos oportunamente, las comunidades de Europa central dependían en buena medida de los aprovechamientos del monte circundante para su mera subsistencia cotidiana.

CARLOS MARTÍNEZ SHAW

Los artículos deberán ser inéditos y deberán ir firmados por el autor, haciendo constar el Centro o Institución en el que trabaja.

Todos los originales deben ir con el título en español y en inglés, acompañados por un resumen en español y otro en inglés y seguidos de las correspondientes palabras clave.

El autor debe hacer constar su dirección y teléfono para que se le comunique la recepción de su trabajo y posteriormente, en su caso, la aceptación del mismo por el Comité de Redacción.

La revista cuenta con un Comité de Evaluación externo.

Presentación del texto

Se remitirán dos copias del artículo, una en papel y otra en disquete, en sistema PC o compatible, y en formato «texto». El formato debe ser DIN A4, con 60 caracteres o tipos por línea y 30 líneas por página. El texto estará paginado y tendrá una extensión máxima de 20 páginas, incluidas las notas y la bibliografía.

Los encabezamientos de las distintas partes del artículo deben ir bien diferenciados. Las citas textuales se pondrán entrecomilladas y los nombres y citas de textos en lengua original se pondrán en cursiva.

Se evitará, en lo posible, el uso de negrita.

La relación numérica de las ilustraciones se pondrá a continuación del texto, en hoja aparte, con el pie correspondiente a cada ilustración y la indicación del lugar que ocupará en el texto. Su número queda a criterio del autor, pero se aconseja un máximo de 15. Las ilustraciones se enviarán en sobre aparte, en el que se hará constar el título del trabajo y nombre del autor. Irán numeradas por la parte posterior, según la relación antes citada. Las fotografías, serán preferentemente en blanco y negro, en papel brillante; tanto fotografías como gráficos y dibujos tendrán un tamaño mínimo de 13 × 18 cm. y máximo de 18 × 28 cm.

Normas para la redacción de originales

Las siglas y abreviaturas más conocidas se especificarán con toda claridad en una nota

inicial marcada con un *. Se utilizarán las universalmente conocidas o de uso más frecuente en la especialidad sobre la que versa el trabajo.

Referencias bibliográficas

Se puede optar por el sistema latino o el anglosajón.

Sistema Latino

Las citas bibliográficas en las notas se atenderán a las siguientes normas y secuencia:

Libro: Apellidos e inicial del nombre del autor en mayúsculas; título de la obra en cursiva, lugar de edición., editorial, año y, en su caso, páginas indicadas.

Ejemplo: KAMEN, H.: *La Inquisición*. Madrid, Alianza, 1982, pág. 55.

Si la persona reseñada es director, editor o coordinador, se hará constar a continuación del nombre y entre paréntesis.

Si los autores son tres se consignarán todos.

Si hay varios autores, se citará el primero y se añadirá **et alii** o «y otros»; otra posibilidad es indicar V.V.A.A.

Los libros editados en series monográficas se deben citar con el título de la obra entre comillas, seguido del título de la serie en cursiva y a continuación lugar de edición, editorial y año.

Cuando se trate de capítulos incluidos en un libro, se cita el autor, el título de la colaboración entre comillas, la preposición «en» y a continuación la reseña del libro según las normas anteriormente citadas.

Para las ponencias, comunicaciones de congresos o seminarios, etc. se reseña el autor, el título de la colaboración entre comillas, el título del congreso o seminario en cursiva y el lugar y año de celebración, seguido de las pgs. correspondientes.

Las tesis doctorales inéditas se citan haciendo constar el autor, el título en cursiva, la universidad y el año. Ejemplo: ARCE SAÍNZ, M.: *Vicente Rojo*, (Tesis doctoral s.p.), UNED, 2003.

Cuando se trata de artículos de revista: apellido e inicial del nombre del autor o autores en mayúsculas, título del artículo entre co-

millas, nombre de la revista en cursiva, tomo y/o número, año, páginas correspondientes. Ejemplo: BRINGAS GUTIERREZ, M. A.: «Soria a principios del siglo XIX. Datos para su historia agraria» *Celtiberia*, 95, (1999), pp.163-192.

Cita de documentos: En la primera cita debe ir el nombre del archivo completo, acompañado de las siglas entre paréntesis, que serán las que se utilicen en citas sucesivas. La referencia al documento deberá seguir el siguiente orden: serie, sección o fondo, caja o legajo, carpeta y/o folio. Si el documento tiene autor, se cita los apellidos y la inicial del nombre en mayúsculas, seguido del nombre o extracto del documento entre comillas y la fecha. Ejemplo: Archivo Regional de la Comunidad de Madrid (A.R.C.M.) Fondos Diputación, Inclusa, caja 28, carpeta 13, fol. 2. ARROYO, F., «Cuenta de los gastos de mayordomía», julio de 1812.

Repetición de citas: Cuando se hace referencia a un autor ya citado, se pondrán los apellidos e inicial del nombre en mayúsculas, la abreviatura Op.Cit. y la página o páginas a las que se hace referencia.

Si se han citado varias obras del mismo autor, se pondrá después de los apellidos e inicial del nombre el comienzo del título de la obra en cursiva, seguido de puntos suspensivos y las páginas correspondientes.

Cuando se hace referencia a un mismo autor y una misma obra o documento que los ya citados en la nota anterior se pondrá **Idem**, seguido de la página correspondiente.

Si se hace referencia a un mismo autor, a una misma obra o documento y en la misma página, se pondrá **ibidem**.

Sistema Anglosajón

La referencia bibliográfica se hará en el texto, entre paréntesis, indicando únicamente autor y año de publicación. Ejemplo: (Alcina Franch, J., 1994).

Si se quiere hacer referencia a un párrafo concreto, se pone la página a continuación del año de edición, separados por dos puntos. Ejemplo: (Vallejo Florez, A., 1998:232). Este sistema obliga a hacer una relación bibliográfica de las obras, ordenada alfabéticamente, al final del artículo.

Las citas de documentos y las explicativas irán a pie de página siguiendo las mismas normas que en el sistema latino.

Corrección. En su momento, los autores de los artículos admitidos para publicación recibirán un juego de pruebas de imprenta para su corrección. Esta se refiere fundamentalmente a las erratas de imprenta o cambios de tipo gramatical. No podrán hacerse modificaciones en el texto (añadir o suprimir párrafos en el original) que alteren de forma significativa el ajuste tipográfico. El coste de las correcciones que no se ajusten a lo indicado correrá a cargo de los autores. Para evitar retrasos en la publicación se ruega la máxima rapidez en la devolución de pruebas corregidas. La corrección de las segundas pruebas se efectuará en la redacción de la revista.